

Familia castellana ofrece habitación sin asistencia á ca-ballero con referencias, Diputación, 205, 1.º, 2.º

La guerra y el progreso

Cuando dos personas sostienen conclusiones opuestas é inconciliables, no es posible que las dos lleven razón; sin embargo, muchas veces se siente uno inclinado á darsela sucesivamente á cada uno de los contendientes, al escuchar los argumentos con que replica al otro; y todos los polemistas conocen las ventajas que reporta el ser el último en hablar.

En el diálogo sostenido por dos filósofos, uno pacifista y otro práctico, que nos dió á conocer ha pocos días Juan Buscón en LA VANGUARDIA, cabe al segundo ese positivo privilegio; y aunque el articulista no hace comentario alguno, porque en su propósito sólo entraba presentar los dos puntos de vista sostenidos por sus personajes, parece queda el ánimo inclinado á admitir que la guerra es necesaria para el progreso y por lo tanto útil á la humanidad. Por eso quiero hacer algunas sencillas observaciones en contra de esa conclusión, que yo, por mi parte, no puedo aceptar.

No he de negar, claro es, que á los japoneses, como nación, les haya reportado utilidad ese nefando crimen social: tanto como perjuicio á su rival vencida. También al jugador afortunado trae provecho un golpe de azar: tanto como desdicha al mísero desplumado. La guerra es un juego de azar monstruoso, que sólo legitima la rutina de un convencionalismo universal; por eso no debe decirse que beneficia á la humanidad, sino que beneficia á una parte de ella á expensas de otra parte, como el juego, en que no pueda ganar uno sin que otro pierda, circunstancia en que moralmente se funda su condenación por toda persona honrada. Compárese esa fuente de lucro y bienestar con la que ofrecen la industria y el comercio, el trabajo, en suma, en que todos salen ganando; compárense igualmente los beneficios que obtiene una nación por medio de ese juego indigno de seres racionales, con los que reportaría á todas las naciones el nunca interrumpido intercambio fraterno de ideas y de productos.

Bien sé que los hombres prácticos (calificativo que con frecuencia se aplican á sí mismo muchos hombres rutinarios, que no conciben las cosas de otro modo que como son) podrían salirme al paso con aquello de los grandes beneficios que al mismo vencido trae la guerra: sin ella, dirán, el despotismo ruso hubiera continuado cerrando los oídos á las justas reclamaciones de un pueblo sometido á un régimen anacrónico, y ahora éste habrá comprado su redención, siquiera le haya costado el sacrificio de 300.000 vidas, (yo diría mejor: el sacrificio de 300.000 familias, con la suma de dolor, hambre, miseria y pérdidas de todo género que eso representa).

A eso se puede replicar, primero que está por ver aún eso de la redención comprada con la guerra, y segundo, que en las evoluciones de la sociedad, como en las del mundo físico, el tiempo es siempre un factor de transformación á cuyo impulso no es posible sustraerse. Si el régimen actual de Rusia es anacrónico, razón de más para que en no lejano plazo tenga que ceder el puesto á otro régimen más en armonía con el progreso de los tiempos. ¿Qué importancia tiene que la guerra pueda anticipar su caída veinte ó cincuenta años (que nada significan en la historia de la humanidad), ante el cúmulo aterrador de males de orden físico y moral que representa esa misma guerra?

Las transformaciones lentas, fruto de sana y perseverante propaganda, son las más estables y seguras. Todos los beneficios que por accidens pueda proporcionar la guerra, los traería indefectiblemente por su esencia con más arraigo, aunque tardando un instante más en el reloj de los tiempos, una educación bien dirigida y una predicación inteligente de los grandes ideales de virtud y de fraternidad entre todos los hombres de la tierra.

La idea de que el progreso ha menester venir con la guerra, es comparable con la añeja opinión de que la letra con sangre entra. Por visionarios é ilusos hubieran tenido nuestros abuelos á quien les hubiese porfiado que mejor que á golpes se enseña haciendo agradable el estudio á los discípulos, como por cándidos y utopistas nos tienen, aun en pleno siglo XX, los que presumen de hombres prácticos á los que porfiamos que sería más grande y más hermoso que el progreso traído por el odio y los horrores de la guerra, el traído por el amor y por las artes de la paz.

Hay, por último, una razón que debe hacer rechazar á todo hombre honrado los procedimientos bélicos como medio de difusión de los adelantos; esa razón está en la hoy olvidada ó por lo menos despreciada máxima de profundo sentido moral que dice: el fin no justifica los medios. La guerra, que tiene por legítimo el engaño, el saqueo, la destrucción vandálica del producto lento y penoso del trabajo y el sacrificio de vidas humanas, á millares, y entre martirios que extremece sólo ima-

ginar, y todo ello casi siempre sin una finalidad justificable, la guerra, digo, que esto significa, constituye el más inicuo de los medios; la debemos, pues, rechazar en absoluto como vehículo de la civilización.

TOMÁS ESCRICHE

Elecciones generales

Barcelona

Por fin, y aquí sí que viene la muletilla como anillo al dedo, ayer se recibieron en el Ayuntamiento las actas que faltaban correspondientes á las elecciones celebradas el domingo último.

Las actas recibidas arrojan el siguiente resultado definitivo:

Candidatura republicana

- Señor Salmerón, 25.152.
Señor Rodríguez Méndez, 25.057.
Señor Pi y Suñer, 24.582.
Señor Lerroux, 24.398.
Señor Junoy, 24.362.

Candidatura regionalista

- Señor Girona, 14.386.
Señor Rahola, 14.015.
Señor Pella y Forgas, 14.001.
Señor Cambó, 13.736.
Señor Puig y Cadafalch, 13.716.

El aumento extraordinario que se advierte en la votación obtenida por uno de los candidatos de la Lliga Regionalista, el señor Pella y Forgas, quien de un tirón salta desde el último lugar de la candidatura regionalista al tercero, lo explica el acta de la sección 26 del distrito 5.º, encontrada anteanoche en una de las escaleras de las Casas Consistoriales, junto á la puerta del Negociado de Estadística.

He aquí el resultado del acta de referencia, que fué ayer objeto de comentarios en todos los círculos políticos:

- Señor Salmerón, 373.
Señor Girona, 317.
Señor Pella, 316.
Señor Piñol, 1.

De ser el acta encontrada la verdadera, resultaría que en la sección 26 del distrito 5.º habrían votado doble número de electores que en la que votaron más de toda la circunscripción; resultaría también que, de la candidatura republicana, el único que tiene allí simpatías es el señor Salmerón, y de la catalanista los señores Girona y Pella, con la circunstancia respecto del último que los 316 votos que le señala, lo colocan por delante de los señores Cambó y Puig y casi al nivel del señor Rahola.

Todas estas coincidencias, verdaderamente extrañas, eran, como hemos dicho ya, vivamente comentadas, estando divididas las opiniones respecto de los autores del acta, que se consideraba generalmente como falsa, pues según se decía existen otras actas, verdaderas y certificadas, de las cuales resulta otra votación diferente de la que se consigna en la que se encontró en las Casas Consistoriales.

Además de las anomalías que hemos apuntado, existe, según parece, en el acta en cuestión, otra, y es la de que los candidatos no se hallan ajustados al número de electores que votaron en la sección aludida.

En otra de las actas recibidas últimamente, la que corresponde al distrito 4.º, sección 20.ª, se nota otra irregularidad, y es que en la cifra de los votos obtenidos por el señor Pella y Forgas, que son 41, aparece borrado el 4, que ha sido convertido en 8. La suplantación de números es tan notoria, que se le computaron al señor Pella los 41 votos, que son los que realmente obtuvo y los que aparecen en otras actas y certificados.

Estos hechos darán margen en la Junta de escrutinio que ha de celebrarse hoy á entrar en explicaciones, con motivo de las cuales tal vez surja algún incidente ruidoso.

SANTO DEL DIA.—La Exaltación de la Sta. Cruz; S. General mr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Nícomedes y Sta. Militina, mrs.

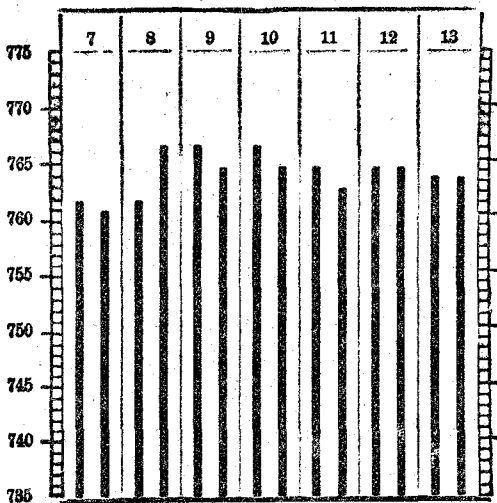
CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Dolores, en San Cucufate.

CUARENTA HORAS.—Iglesia de Nuestra Señora de Valldoncella, de Religiosas Cistercienses.

NOTAS LOCALES

La administración de LA VANGUARDIA ha recibido de una suscritora, á la memoria de A. M., la cantidad de dos pesetas, para reparar entre familias necesitadas. De su distribución daremos cuenta oportunamente.

Alturas barométricas en Barcelona SEPTIEMBRE



Amaneció ayer con abundante lluvia, continuando con más ó menos intensidad toda la mañana. Después del mediodía despejóse algo la atmósfera, transcurriendo la tarde con tiempo indeciso y con un claro sol que apareció entre rasgadas nubes, anocheciendo con

llovizna, que se convirtió luego en franca y pausada lluvia.

Los vientos fueron del NE., flojos, y la mar presentóse picada.

Las presiones permanecieron sobre la normal, manteniéndose á 764 milímetros, y las temperaturas fueron las siguientes:

Máximas: 19.2 grados al sol y 19 á la sombra.
Mínima: 15.1 grados á la sombra.

Reflector: 15 grados.
La velocidad del viento 266 kilómetros en 24 horas y la humedad relativa 87 grados.

En la oficina de la Escuela municipal de Música, desde el 15 del actual, queda abierta la matrícula para el curso de 1905 á 1906. Horas de despacho: de diez á doce. Podrán pagarse los dos plazos á la vez.

En la calle del Callao (Sans) existe un solar cuya cerca está fuera de la alineación, formando un ángulo, utilizado para depósito de basura, lo cual resulta perjudicial para la salud pública.
—Rioja extra Carpinell 0.35. Rbla. Flores, 17.

Ha sido detenido por la policía un súbdito italiano que intentó cambiar un billete de 100 pesetas falso.

El detenido ha sido puesto á disposición del juzgado correspondiente.

Han sido aprobados los repartos de arbitrios extraordinarios formulados por los Municipios de Granera, Balsarny, Olerdola, Montmajor y Masias de San Hipólito de Voltrega.

El del Ayuntamiento de Llussá ha sido devuelto para que se subsanen los defectos que contiene.

—Nada tan eficaz, agradable y económico para curar las afecciones del estómago como el uso del «Agua del Pilar» en las comidas.

Durante la madrugada de ayer un vecino de la calle Mayor de la Barceloneta fué atacado, en circunstancias que demuestran la osadía de los malhechores y las deficiencias del servicio de vigilancia. El vecino, llamado Federico Cabot, á quien el vigilante particular abrió la puerta de la casa número 63 de la calle ya citada, en cuyo piso segundo se halla domiciliado, al subir por la escalera vióse de repente asaltado por tres sujetos desconocidos armados de sendas navajas, los cuales, después de haberle sujetado fuertemente las manos y taponarle la boca para impedir que hiciese resistencia, ó diera voces en demanda de auxilio, le exigieron la entrega del dinero que llevaba encima, y con objeto de intimidarle le dieron varios pinchazos, agujereándole la americana. Ante lo impensado de la agresión y la superioridad de los atacadores, el vecino hizo entrega á los malhechores de 180 duros que llevaba en billetes de Banco de 100 pesetas, después de lo cual los ladrones huyeron por el terrado de la casa, dejando á la víctima en la escalera, cuya puerta había sido cerrada por el vigilante.

El robado, tan pronto como se vió libre de los atacadores, subió al piso, y desde el balcón pidió socorro, acudiendo un guardia municipal, quien acompañado del sereno y vigilante practicaron un reconocimiento en la escalera y terrado de la casa, encontrando en el rellano de aquélla un cuchillo de grandes dimensiones que los facinerosos abandonaron en su fuga.

En una imprenta de la calle de Mallorca, un aprendiz de 14 años tuvo la desgracia de que la engravación de una máquina le alcanzara la mano izquierda, causándole heridas por desgarró, que fueron calificadas de pronóstico reservado por el médico del dispensario del distrito, donde el paciente fué auxiliado.

En la casa de socorro del paseo de Colón fué auxiliado ayer un hombre de 34 años, vecino de la calle de San Beltrán, el cual en la plaza de Palacio fué presa de un accidente, y al caer en tierra se causó una herida de pronóstico reservado en el occipucio.

—Cura el estómago el elixir Saiz de Carlos.

En el sumario incoado con motivo de la denuncia de una hoja impresa que á juicio del fiscal contenía conceptos sediciosos, declararon ayer el concejal señor Cambó y el impresor señor Lafont, en cuyo establecimiento se estamparon aquellas hojas.

—El doctor Girona Magriñá ha regresado á Barcelona.

El fiscal de S. M., don Enrique Díez Guisarro, ha calificado la causa instruida con motivo de la explosión de una bomba en el Palacio de Justicia.

Según aquélla, resulta ser Juan Ruit uno de los autores del atentado y pide se le imponga la pena de cadena perpetua, ateniéndose á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 10 de julio de 1894.

En el expreso de Madrid llegará hoy á esta ciudad el presidente de la Audiencia territorial, don Eduardo Echevarría.

Por haber sido designados los jueces de primera instancia de esta ciudad para presidir las juntas de escrutinio que han de celebrarse esta mañana, se han encargado de sus respectivos despachos los jueces municipales y del de éstos los suplentes.

—Un gran premio se creó para el más preciado invento que perfumase el aliento, y el Licor Polo triunfó.

La Comisión provincial, en su sesión de ayer, se ocupó de los siguientes asuntos: Reclamación de antecedentes del recurso de don José Bataglia contra un acuerdo del Ayuntamiento relativo al arriendo de un kiosco de la Rambla de Capuchinos.

Informe acerca de los recursos interpuestos por don José Sellarés y otro contra acuerdos de la Junta de la Casa de Beneficencia y el ayuntamiento de Sabadell, sobre supresión de la enseñanza que se daba en dicho asilo.

Ha sido nombrado profesor de música de

la sociedad «Escuela Catalana» el joven violinista don Joaquín Constans y Valls.

—Tamarindos Vintró, curan estreñimiento.

A causa de la lluvia no pudo tener efecto el baile que estaba anunciado para anoche en el Pabellón Tibidabo, el cual se verificará tan pronto se normalice el tiempo.

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«Deseando la representación provincial del «Tiro Nacional» de Barcelona, adquirir un terreno para establecer el campo de tiro, se invita á los señores propietarios para que presenten proposiciones de venta, censo ó arrendamiento.

El terreno ha de tener unos 400 metros de longitud por 100 de latitud, ser sensiblemente horizontal, prefiriéndose cauces secos, barrancos ú otros accidentes análogos que tengan defensas propias.

Las ofertas deberán ser presentadas antes del 30 del actual en el domicilio de esta representación, pasaje de la Paz, núm. 2, principal.»

—Sinapismo español, el mejor papel mostaza.

Desde el día 15 al 30 del corriente mes se hallará abierta la matrícula para el próximo curso de 1905-1906, en la Escuela de Institutoras y otras carreras para la mujer (calle de San Severo, 5, pral.), para las distintas enseñanzas que se dan en dicha escuela; siendo las horas de despacho, en la secretaria, de cuatro á siete de la tarde, todos los días laborables.

Se nos pide la inserción del siguiente aviso:

«La sección de excursiones de la Unión Industrial avisa á los socios que desean tomar parte en la excursión, que ésta saldrá el domingo próximo de la estación de M. Z. A. para Premiá y San Ginés de Vilasar.

Se reunirán en la propia estación á las siete y media de la mañana.»

La asociación «Amigos de los Pobres» ha prestado durante el pasado mes de agosto los siguientes servicios benéficos:

Accidentes fortuitos auxiliados en las casas de socorro, 531.

Consultas gratuitas por los médicos de guardia y á domicilio, 2.559.

Amas costeadas á niños de padres necesitados; existentes en el día 1.º del mes, 51.

Idem id. concedidas durante el mes, 5.

Idem id. destetadas, 7.

Socorros concedidos en especies, 212.

Estancias causadas por los huérfanos asilados durante el pasado mes, 642.

—Para lápidas funerarias, Boters, 21.

La banda municipal, situada en la plaza de la cascada del Parque, tocará hoy, desde las cuatro de la tarde, las piezas siguientes:

«Gaité française», paso doble, Balay.

«Le lac des fées», obertura, Auber.

«Una noche en el castillo de Gaillard», fantesía dramática, Sellenick.

«Gavotte», ballet, Saint-Saens.

«Perlas del Turia», mazurka, Porrini.

Ayer salieron para sus respectivos distritos con objeto de presidir las juntas generales de escrutinio que hoy se celebrarán, los magistrados y jueces que con tal fin fueron designados por la sala de gobierno de esta Audiencia.

Llamamientos judiciales:

El juez de instrucción de San Feliu de Llobregat cita á don Domingo Dalmases.

El de Berga, á don Ramón Soler y Colomer.

El de Aliaga, á Toribio Estopiñán Ordiáiz.

El de Olot, á Pedro Pastor.

El de Gerona, á Baudilio Cornet Alsina.

El del distrito de Atarazanas, de esta capital, á Pedro Rubies Vilanes, Mateo Núñez y Andrés y Ricardo Sans Cornet.

Y el de la Universidad á Bernardino García y Savador Cornellá y Vidal.

La Delegación de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Al jefe de la sección telegráfica, 9 pesetas, y á don Emilio Rodríguez Dorado, 3.221.94.

—El único gastro-intestinal completo y radical es el Digestivo Mojarrieta.

Ayer continuaron prestándose declaraciones ante el magistrado que fué nombrado juez especial en las causas sobre explosivos, señor Catalá.

Fueron interrogados algunos de los detenidos y varios heridos.

Ignórase lo que de tales declaraciones pueda resultar, dada la reserva con que se llevan á cabo las actuaciones.

El juez instructor de la causa incoada con motivo de la explosión de una bomba en la Rambla, y el fiscal de S. M., señor Díez Guisarro, conferenciaron ayer con el gobernador, suponiéndose tratarían de los rumores propagados de haberse declarado autor del atentado un mendigo, que se quiere suponer sea el mismo que por dos veces fué detenido á raíz de la explosión de la calle de Fernando.

El sujeto de quien dijese al ser detenido anteanoche, había manifestado conocía algunos datos del atentado del día 3, ha negado terminantemente ante el juez especial, señor Catalá, á cuya disposición fué puesto por la policía, la certeza de tales manifestaciones.

En la Depositaria-pagaduría de Hacienda se han constituido los siguientes depósitos:

Don Sixto Quintana, 7.500 pesetas; don José Gili y Riera, 1.000; don Tomás Riera Sans, 221, y don Juan Comas Guinart, 500.

Una niña de seis años, cuyos padres viven en un segundo piso de la calle de Escudero, se encaramó ayer á la baranda de un balcón que da al patio y perdiendo el equilibrio cayó en él, causándose heridas de consideración que le fueron curadas en el dispensario de las Casas Consistoriales de Gracia.

Ayer de madrugada se presentó en el dis-